

## FERIADO LEGAL PROGRESIVO

NOMBRE	
RUT	
DEPARTAMENTO	
CARGO	

De acuerdo a lo señalado en los artículos 103 y 104 de la Ley N° 18.834 de 1989, viene solicitarse le conceda el derecho a hacer uso de Feriado Legal Progresivo por 25 días hábiles, ya que según los antecedentes o documentos que más abajo se indica cuenta en la actualidad con 20 años de servicios computables para dicho beneficio.

Para acreditar el tiempo efectivamente trabajado se permite consignar lo siguiente:

- Tiempo servido en la Universidad de Chile: \_\_\_\_\_
- Tiempo servido fuera de la Corporación : \_\_\_\_\_

Para el efecto habiendo tomado conocimiento del periodo en que entenderá el receso la Corporación en el presente año y contando con los requisitos exigidos por la legislación vigente, señala a usted que hará uso de la ampliación de Feriado Legal por \_\_\_\_\_ día hábil, en el periodo inmediatamente anterior o posterior al citado receso desde el \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ hasta el \_\_\_\_\_ de 20\_\_.

\_\_\_\_\_  
Firma solicitante

\_\_\_\_\_  
Firma jefe Directo

\_\_\_\_\_  
Firma Decana  
Santiago,